



Boletín Informativo Municipal

Pleno del 10 de diciembre y firma ante Notario

Constitución de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón



El acto de constitución se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento

La sociedad Ciudad del Motor de Aragón S.A. se constituyó ante Notario el pasado 14 de diciembre. Entre otras autoridades au-

tonómicas, provinciales y locales, al acto asistió el Vicepresidente de la DGA, José Ángel Biel.

Página 8

Comisión de Gobierno

Aprobados proyecto y presupuesto para la Muralla Este del Castillo

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2001, el proyecto de obras y el expediente de contratación para la restauración de la muralla Este del cerro del Castillo de Alcañiz. El proyecto, que fue informado favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo del 18 de diciembre, está presupuestado en 180.303,63 euros (30 millones de pesetas), IVA incluido.

Continúa en página 9

Sumario

- Ferias de Alcañiz: editorial y valoración de Grupos Municipales. *Pág. 3*
- Opinión de los Grupos Municipales (PP, PSOE y PAR). *Páginas 4 a 6*
- Internet y Absys 5.1.5 en la Biblioteca Municipal de Alcañiz. *Página 9*
- Extractos de actas de Comisión de Gobierno y Pleno. *Págs. 10 y 11*
- Actividades de Invierno del Servicio Municipal de Deportes. *Pág. 12*



Visita oficial del Presidente aragonés. El Presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias (en la imagen, firmando en el Libro de Honor del Ayuntamiento), visitó Alcañiz por primera vez de manera oficial el 17 de diciembre, junto a los Consejeros de Agricultura, Educación y Obras Públicas. *Pág. 7*

Agenda Municipal

ENERO

MARTES, 8

Calendario municipal: Inicio de distribución gratuita del Calendario 2002 del Ayuntamiento.

MIÉRCOLES, 16

Hoguera de San Antón en Puigmoreno. Org.: Asociación Vecinal "El Regallo".

JUEVES, 17

Hoguera de San Antón en Valmuel. Org.: Asociación de Vecinos "El Jaral"

SÁBADO, 19

Hoguera de San Antón en Alcañiz. Lugar: zona sector III. Org.: Agrigal. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz (Área de Festejos)

MIÉRCOLES, 30

Día Escolar por la Paz. Org.: Intercentros, Scouts de Alcañiz, CEI y AMPA J.L. Palmireno, C. de la Inmaculada HH de la Caridad de Sta. Ana. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz.

FEBRERO

SÁBADO, 9

Carnaval. Tarde: Carnaval Infantil, con desfile de disfraces, chocolate y animación. Noche: Carnaval Adulto, con concurso de disfraces (inscripción durante la fiesta), baile y entrega de premios. Org.: Ayuntamiento de Alcañiz (Festejos). *Nota: el escenario de los actos será la Plaza de España o, en caso de inclemencia meteorológica, el Pabellón Polideportivo.*

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.000 ejemplares

El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-alcaniz.es.
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@ayto-alcaniz.es.

Horario para tirar las basuras: de 20 a 22 h., todos los días, también en Valmuel y Puigmoreno. Para retirar muebles viejos y animales muertos, tel. 978 87 05 65 (Ayuntamiento), extensión 226

ACUERDO DE COMISIÓN DE GOBIERNO (28/12/01)

Ante la alarma social producida por los posibles perjuicios que se puedan causar a la salud de los alumnos del Colegio Juan Lorenzo Palmireno, entre otras razones, y vistos los correspondientes expedientes municipales, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Alcañiz ha acordado, por unanimidad, comunicar a Telefónica y Amena la orden de interrupción del suministro eléctrico para las instalaciones de telefonía móvil que dichas empresas poseen en los alrededores del mencionado centro escolar. La comunicación se hace extensiva a la empresa responsable del suministro eléctrico, ERZSA.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, considerando prioritario proteger la salud de las personas, solicita la comprensión de los ciudadanos ante los posibles perjuicios que se puedan producir en el normal funcionamiento de la telefonía móvil en determinadas zonas del núcleo urbano de Alcañiz.



BIBLIOTECA PÚBLICA DE ALCAÑIZ: NOVEDADES

Ficción

Fajardo, J. M. *Una belleza convulsa*
Freire, Espido *Diábolus in música*
Fernán-Gómez, F. *Capa y espada*
Asensi, Matilde *El último Catón*
Puzo, Mario *Los Borgias*
Atwood, M. *El asesino ciego*
Mankell, H. *La falsa pista*
Elroy, James *Clandestino*
Meltzer, B. *Los pasadizos del poder*
Pimentel, Manuel *Monteluz*

Libros de lectura (varios niveles) en inglés y alemán

No ficción

Tusell, J. *Una breve historia del s. XX*
Reimann, Mónica *Gramática esencial del alemán con ejercicios*
Aguilera, P. *Ajedrez para jóvenes*
Estivill, E. *Duérmete, niño y El mundo de Teresa Jassá (1928-1999)*
Foxon, Fred *El esquí*

El "número del millón" de la Asociación de Comerciantes es el **83211**

Tarifas de autobús urbano de Alcañiz para 2002

Billete normal: 0,36 €. Tarjeta escolar: 12,02 €.

Jubilados y niños: 0,24 €. Abono 25 v.: 4,87 €.

Abono 25 v. jubilados: 2,82 €.

Reducción del 50 % p/miembros de familias numerosas. Bonos gratuitos anuales s/renta familiar, consultar en el Ayuntamiento.

Editorial

Las Ferias, símbolo de dinamismo

El papel de Alcañiz como capital y motor de desarrollo de la Comarca del Bajo Aragón se pone de manifiesto día a día en numerosos aspectos de toda índole. Un claro exponente es la asistencia de público a las Ferias que acoge el recinto de Ferialcañiz. En el mes de diciembre, miles de personas (alcañizanos, bajoaragoneses e, incluso, visitantes de nuestra Comunidad Autónoma y de otras regiones) han comprobado, en Autoclassic y Expoguay, que Alcañiz es una ciudad



Autoclassic, en su edición de 2001



Imagen de Expoguay 2001

llena de dinamismo comercial, social y cultural, con un excelente porvenir económico y demográfico. Para este nuevo año, en cuyo inicio el ambiente se llena de buenos propósitos, es deseable que se mantenga este espíritu alcañizano, que puede y debe contribuir al desarrollo de toda una comarca y, también, de una provincia como Teruel y una Comunidad como Aragón, donde siempre son bienvenidos los ejemplos positivos que contribuyen a alejar amenazas históricas como la despoblación y el estancamiento económico.

Comisión de Políticas de Igualdad y Acción Social

Los Grupos Municipales valoran las Ferias de Alcañiz

Grupo Popular

Desde el Grupo Municipal del PP, la valoración que hacemos de las Ferias celebradas a lo largo de 2001 es muy positiva. Creemos que el balance global del año es excelente, tanto en la calidad de las propias exposiciones programadas como en el número de visitantes que han acudido a ellas. A todo ello hay que sumar que, poco a poco, se va consiguiendo el objetivo de rentabilizar la aportación municipal (que en el 2002 tendrá una reducción significativa).

Además de dinamizar el comercio interior, una de las ventajas significativas de la organización de Ferias en Alcañiz es el valor añadido que supone la asistencia de visitantes foráneos. En Autoclassic hemos tenido un buen ejemplo con un numeroso público procedente de otras comunidades autónomas, lo cual se ha traducido en establecimientos de hostelería repletos y en una gran difusión de nuestros productos (agrícolas, gastronómicos, etc.) y de nuestra realidad turística y cultural. Por otra parte, en una feria como Expoguay, hemos de felicitar a todos los monitores, asociaciones y personas que con su colaboración hacen posible que los niños de Alcañiz y alrededores puedan pasar momentos de gran diversión.

Grupo Socialista

Hace años que los socialistas Alcañizanos apostamos seriamente por disponer en nuestra ciudad de un recinto y una Institución Ferial que sean escaparates de nuestras potencialidades. Nuestros comercios, turismo, tradiciones...deben disponer de un espacio capaz de mostrarnos no sólo a pueblos del entorno, a ciudades y comarcas limítrofes. Debemos apostar por algo más: queremos un recinto ferial de propiedad municipal, problema sin resolver a pesar de las muchas veces que los socialistas lo hemos reclamado, en el que la inversión municipal esté garantizada y nos permita convertir las "naves de Tibsa" en una *bombonera* capaz de atraer a quienes ahora sólo se quedan a las puertas de la ciudad, e invitarles a conocer y querer el resto de la pastelería que es Alcañiz. Queremos ferias con buena gestión, con marchamo de calidad, sin competencia con otras de nuestro entorno, capaces de enseñar y vender nuestras posibilidades; nos jugamos parte de nuestro futuro. Y hace muy poco que hemos tenido dos magníficos ejemplos: Autoclassic, ya consolidada, con gran proyección exterior, cada vez con mayores y mejores mercados; y Expoguay, la mejor feria infantil de Aragón, para nuestros hijos, también futuro nuestro.

Grupo Aragonés

En este año que acaba de pasar, hemos podido ver cómo las distintas ferias organizadas en el Recinto Ferial (TOTALICA, SALÓN DEL RIEGO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, AUTOCLASSIC Y EXPOGUAY) han tenido suerte diversa. Tenemos una de ellas que se encuentra entre las tres o cuatro mejores de España (según la prensa especializada); hablamos de Autoclassic. A las otras, todavía les falta un poquito para consolidarse a este nivel. Éste sería el caso de Totalica y del Salón del Riego. Una cosa sí está clara, y es que en ambas se ha notado un cambio bastante favorable en cuanto a organización y calidad respecto al año anterior. Nos encontramos ante ferias emergentes que quizá necesiten un poco más de empuje y ánimo para que puedan situarse al mismo nivel que Autoclassic. Estamos convencidos del éxito futuro de todas ellas, y apostaremos fuerte para que así sea. Esperamos y deseamos que tanto estas ferias como otras que se puedan celebrar tengan la calidad y atractivo suficiente para atraer a gran cantidad de personas y lograr que se desplacen a nuestra Ciudad, y de paso conocerla un poco más.



2001: Balance de un año positivo

El inicio de un nuevo año suele ser buen momento para valorar el anterior; por eso desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos hacer un breve balance de lo que el año 2001 ha supuesto para la gestión municipal.

Con diferencia, la actuación más importante para el desarrollo futuro de Alcañiz, consiguiendo la integración del río Guadalupe en la trama urbana de nuestra ciudad, son las obras de recuperación de las riberas, el Muro de Santiago y la rehabilitación del Molino Mayor, que comenzaron el pasado verano y que con un plazo de ejecución de 18 meses podremos disfrutar todos los alcañizanos. Otra de las actuaciones emblemáticas y reivindicada históricamente por la importancia que conlleva para el desarrollo turístico es la ampliación del Parador Nacional, que con la restauración de sus murallas, la consolidación del claustro y la restauración de sus pinturas supone una nueva visión del Castillo de los Calatravos; pero ésta no ha sido la única actuación en el cerro Pui Pinos, que se verá revalorizado con la realización del Auditorio Municipal.

También es importante destacar que, durante este año, se han iniciado los trámites de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, con la importancia que ello supone para todos los ámbitos de la actividad económica y de visión de futuro, unido a la elaboración del Plan especial del Casco Antiguo, que supondrá la



Carlos Abril, Alcalde por el PP

reactivación de nuestro centro histórico; en este camino de consolidación de nuestro centro se han iniciado actuaciones como la adquisición del Palacio de Cascajares como sede de la Comarca del Bajo Aragón, la reha-

bilitación de la Iglesia de Santo Domingo y el encargo de la redacción del proyecto del edificio de asociaciones, que incluye la rehabilitación del entorno de la calle Palomar.

Los servicios que el Ayuntamiento presta a sus ciudadanos también han tenido modificaciones, y así durante este año se ha puesto en marcha el Servicio Municipal de Limpieza, se ha ampliado y trasladado el Servicio Social de Base, se ha creado la Oficina Municipal de Información al Consumidor, se han mejorado las condiciones de la concesión del Servicio Municipal de abastecimiento de agua y alcantarillado, y se sigue con la mejora del servicio de alumbrado.

Es mucha la actividad municipal y difícil de condensar en unas líneas; se han realizado actuaciones en el Camino de Capuchinos o en la Plaza de Valmuel, pero no hay que dejar de mencionar el esfuerzo que se está realizando en el ámbito industrial con la construcción de una nave municipal en el Polígono las Horcas, con el objetivo de crear nuevos puestos de trabajo, o el apoyo a las aulas de orientación profesional.

La actividad municipal continúa y así se está tramitando el Presupuesto Municipal para el año 2002, que fue presentado a los grupos municipales el pasado día 13 de diciembre y que esperamos aprobar en breve. En este Presupuesto se incluyen las propuestas de actuación para este año que comienza y que en muchos casos suponen la conclusión de obras con financiación y ejecución plurianual y que se iniciaron en el año 2001, como el Auditorio Municipal, la rehabilitación de la Iglesia de Santo Domingo, o la recuperación de las riberas del río y, en otros casos, actuaciones tendentes a mejorar la visión global de la ciudad con inversiones en zonas verdes, alumbrado, y mobiliario urbano, que verán incrementadas sus aportaciones económicas.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular esperamos que este año que iniciamos sea fructífero para los intereses de nuestra ciudad, y aprovechamos para desear un Feliz Año a todos los alcañizanos.

PSOE



ALCAÑIZ: DONDE ESTAMOS Y HACIA DONDE QUEREMOS IR

Haría falta mucho más espacio para enumerar las muchas deficiencias que todos los alcañizanos observamos en nuestra ciudad.

No es nuestra intención ofrecer una lista, que sería interminable, de lo prometido, lo nunca empezado, lo inacabado, lo incumplido por el PP.

Simplemente queremos compartir algunas reflexiones sobre cual es nuestro proyecto de futuro y frente a él, la cruda realidad en la que vivimos.

La ciudad que las mujeres y hombres socialistas queremos, dista mucho de la que el alcalde nos ofrece: Una ciudad mal gestionada, llena de problemas sin resolver, sin objetivos y sujeta a la improvisación. De esta forma, el futuro se presenta con muchas incertidumbres.

Entendemos por una ciudad del siglo XXI aquella en la que:

La realidad en que vivimos

El **proyecto global de ciudad** está presente en todas las acciones de gobierno



La nula planificación de PP es desalentadora

Los **presupuestos** son presentados en tiempo y forma



Los presupuestos se retrasan, año tras año, impidiendo así la total ejecución de los mismos.

La ciudad presenta un estado permanente de **limpieza y estética**, tanto en sus calles como en sus jardines



No se corresponde el aumento del gasto, personal y medios con el resultado final. Las calles y los jardines siguen estando descuidados.

El **tráfico** es fluido y prevalecen los derechos del peatón



El caos circulatorio es patente. No existe un plan de tráfico. La señalización es deficiente y los peatones se sienten desprotegidos.

El **Turismo**, entendido como factor de desarrollo, se potencia en coordinación con otras Instituciones



No existe un proyecto turístico ambicioso. No hay un Plan Global con toda la Comarca Histórica. No se realiza una adecuada promoción de nuestro patrimonio.

Se aplica una política eficaz para la de **captación e implantación de nuevas industrias**. Hay suelo industrial abundante y barato



Simplemente no hay nada. El Polígono Industrial esta saturado. No hay recinto para el aparcamiento de camiones.

Tiene unas **vías de comunicación** que permiten pensar en un futuro de desarrollo



La N-232 presenta un estado deplorable entre Ráfales y el límite de provincia. No tenemos autovía, ni variante, ni ferrocarril.

La **política social de la vivienda** se dirige hacia la población más desfavorecida



No existe ningún plan local.



LA CIUDAD DEL MOTOR

En estos días se ha hablado mucho de la Ciudad del Motor, un proyecto anhelado, que tras muchos años de incubación ha empezado a caminar con decisión y autonomía. Desde el Partido Aragonés entendemos que un proyecto tan importante merecía una explicación que clarificase conceptos, para que la ilusión que muchos hemos puesto en él fuese globalmente compartida por los ciudadanos de Alcañiz y la comarca.

Que Alcañiz goza de una gran tradición automovilística es algo de sobras conocido por todos. Que las extremas medidas de seguridad que se exigen hoy en día han ido poco a poco mermando las posibilidades del circuito urbano salta a la vista, desde el momento en que ya no pueden organizarse en él pruebas puntuables como las de antes. Si a esto sumamos el gran número de inconvenientes que el bloqueo de las calles de la localidad genera, parece que nos encontramos con un panorama poco prometedor.

El Partido Aragonés, consciente de la ilusión de la Ciudad en seguir liderando el tema del motor en Aragón, y a su vez de toda esta problemática creciente, empezó a gestar, a calibrar, a liderar un proyecto que ahora ha tomado forma definitiva, y que se denomina "La Ciudad del Motor".

La Ciudad del Motor constituye sin ningún género de dudas el proyecto más ambicioso de cuantos se han conocido para nuestra Ciudad.

No sólo hablamos de la posibilidad de trasladar el circuito urbano de Alcañiz a unas instalaciones permanentes ubicadas en las afueras. Estamos hablando de un gran parque tecnológico. Un parque en el que podrán celebrarse competiciones internacionales, en el que tendrán cabida museos relacionados con el motor, instalaciones deportivas y recreativas múltiples, pistas de pruebas para uso de las grandes compañías del sector, bares y restaurantes, hoteles, empresas relacionadas con este ambiente deportivo, y otras empresas de servicios.

Estamos absolutamente convencidos de que impulsar con ánimo ésta idea es promover el desarrollo económico de nuestra Ciudad y convertirla en punto neurálgico de nuestra Comunidad Autónoma. El desarrollo total de nuestra idea inicial, que ahora es de todos los ciudadanos, supondrá el fin del problema de comunicaciones e infraestructuras

de la Comarca, un desarrollo industrial, turístico, y probablemente urbanístico sin precedentes.

La Ciudad del Motor es un proyecto que conviene, una oportunidad respaldada económicamente por todo un Gobierno autónomo que no puede desperdiciarse, porque marcará un antes y un después en nuestra historia.

El Partido Aragonés está completamente ilusionado en lograr la ejecución final de un proyecto que aunque llevará tiempo, ya ha empezado a caminar. Esperemos que este celo especial se traduzca en poco tiempo en algo real, que convenza y por lo que se pueda apostar.



El Presidente y tres Consejeros del Gobierno de Aragón visitaron la ciudad el 17 de diciembre

Visita oficial de Marcelino Iglesias a Alcañiz



En la recepción en el Ayuntamiento de Alcañiz, el Presidente de la DGA, además de pronunciar un discurso, firmó en el Libro de Honor del Consistorio, recibió la Medalla de Oro de la Ciudad y escuchó las intervenciones de los representantes de los tres Grupos Municipales (PP, PSOE y PAR)



El Pleno de la Corporación recibió a Iglesias a su llegada al Ayuntamiento de Alcañiz



El culturista alcañizano Carlos Delgado ofreció su trofeo nacional al Presidente



Marcelino Iglesias visitó las instalaciones del Canal Calanda-Alcañiz (izqda.) y el IES Bajo Aragón (dcha.)

Sociedades con participación del Ayuntamiento de Alcañiz: CIMASA

Constitución de Ciudad del Motor de Aragón

(Viene de la primera página)

Como requisito previo al acto de Constitución de la Sociedad, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el 10 de diciembre la participación municipal en el capital social y desembolso inicial, la designación de representantes municipales (con 12 votos a favor y 4 abstenciones) y la autorización para la firma de la escritura constitucional. La propuesta de Alcaldía expresa, según acta:

“El Pleno municipal, en sesión de fecha 7 de septiembre de 2001, acordó aprobar el proyecto de Estatutos de la sociedad denominada “Ciudad del Motor de Aragón”, quedando pendiente el fijar la participación municipal en su capital social. El Gobierno de Aragón, por Decreto 227/2001, de 18 de septiembre, (BOA de 24-10-2001), acordó la creación de la empresa pública denominada “Ciudad del Motor de Aragón, S.A.”, aprobando los correspondientes Estatutos, fijándose el capital social en 305.000 euros y a suscribir en la proporción siguiente: el 60% (183.000 euros), por el Instituto Aragonés de Fomento; 20 % (61.000 euros), por la Diputación Provincial de Teruel; y el restante 20 % (61.000 euros), por el Ayuntamiento de Alcañiz, debiendo estar desembolsado en el momento de constitución de la sociedad el 25 % del capital suscrito, correspondiendo, en consecuencia, al Ayuntamiento de Alcañiz un desembolso inicial de 15.250 euros (2.537.386,50 pts.). Por todo ello, se propone al Pleno acuerde: A- Aceptar la creación y Estatutos de la empresa pública denominada “Ciudad del Motor de Aragón, S.A.”, en la forma y con el contenido reflejado en el citado Decreto de creación, especialmente en cuanto a la participación de este Ayuntamiento en su capital social y

desembolso inicial. B- Designar como representantes municipales en el Consejo de Administración de la Sociedad a Don Carlos Abril Navarro y Don José Gil Gil. C- Autorizar al Sr. Alcalde, D. Carlos Abril Navarro, para la firma de la Escritura Notarial de formalización de la constitución de la Sociedad citada”.

Durante el debate previo a la votación, y según el acta plenaria, “la Sra. García manifiesta su protesta, ya que los grupos PP y PAR no han consultado ni tenido en consideración en este asunto, en el aspecto de designación de representantes municipales en la sociedad en cuestión, la representación popular que su grupo, PSOE, ostenta, cuando éste sí ha contribuido con su colaboración a la creación de esta sociedad y lo que ello implica para el desarrollo de la Comarca y desea contribuir a ello evitando cualquier paralización que pueda influir negativamente en este proyecto. Por ello, anuncia la abstención de su grupo en lo que se refiere a la designación de representantes municipales”.

El Consejo de CIMASA se reúne por primera vez

La primera reunión del Consejo de Administración de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón S.A. (CIMASA), celebrada tras la constitución de la misma, sirvió para el nombramiento de cargos de responsabilidad dentro del organismo, siendo designados por unanimidad los siguientes: Presidente, Miguel Ferrer Górriz (Presidente de la Diputación Provincial de Teruel); Vicepresidente, Carlos Abril Navarro (Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz); y Consejero Delegado, José Gil Gil (Concejal del Ayuntamiento de Alcañiz). El Consejo está formado por seis representantes de la DGA, dos de la DPT y dos del consistorio alcañizano.

Sesión del Ayuntamiento Pleno de 7 de enero de 2002

El 7 de enero de 2002, el Ayuntamiento Pleno ha realizado la primera Sesión Ordinaria del año en curso, con el siguiente orden del día:

- 1 Acta sesión anterior.
- 2 Venta de terreno municipal.
- 3 Convenio con ONCE sobre barreras arquitectónicas.
- 4 Moción grupo PSOE sobre N-232.
- 5 Moción grupo PSOE sobre inclusión de partida presupuestaria para la adquisición de un medio mecánico de control de nieve-hielo.
- 6 Comunicaciones grupo PAR sobre nuevo Portavoz y miembros de Comisiones Informativas.
- 7 Despacho. Decretos de Alcaldía sobre nombramiento de miembros de Comisión de Gobierno, de Teniente de Alcalde y de Delegados de Cultura, Cementerio y Juventud.
- 8 Ruegos y Preguntas.

El Boletín Informativo Municipal del mes de febrero recogerá el detalle de esta sesión, con extractos del acta correspondiente.

Obras y Servicios**Nuevo elevador para el Cementerio****Imagen de la máquina elevadora**

El Ayuntamiento de Alcañiz ha adquirido un elevador para el Cementerio Municipal. La máquina, construida por la empresa Metalcañiz, ha tenido un coste de 6.527 € (1.086.000 ptas.). El elevador combina la motorización eléctrica y el sistema hidráulico, y dispone de una plataforma para transportar un ataúd y dos operarios.

Urbanismo**Proyecto de reforma de la Muralla Este del Castillo de Alcañiz**

(Viene de la página 1)

Con la aprobación del Proyecto de Obras, la Comisión de Gobierno acordó abrir un plazo de información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (que se indicará oportunamente en el correspondiente número del presente boletín) para que todos aquellos que tengan interés puedan presentar alegaciones. La adjudicación se llevará a cabo mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria y subasta.

Cultura: novedades informáticas en las Bibliotecas**Las Bibliotecas de Alcañiz, con las nuevas tecnologías**

La Biblioteca Municipal dispone, desde finales de diciembre de 2001, del nuevo programa informático Absys 5.1.5 para la red de Bibliotecas Municipales de Alcañiz, Puigmoreno y Valmuel, y del servicio de acceso público a Internet para lectores. La nueva versión Absys está diseñada para Internet/Intranet, orientados a su funcionamiento en red local de área extensa. El programa cuenta con un sistema de ayuda en línea con todas las posibilidades de búsqueda y navegación propias de Windows. Los módulos funcionales con que Absys cuenta son: consulta y catalogación, circulación, adquisiciones, gestión de publicaciones periódicas, OPAC, impresos y estadísticas. La nueva versión mejora los procesos iniciados con la versión anterior, y posibilitará incorporar a la página web del Ayuntamiento de Alcañiz el ca-

tálogo de la Biblioteca. También permitirá la conexión con la Biblioteca de Aragón, las Bibliotecas de la Comunidad Valenciana y la Biblioteca de Castilla-León.

Acceso a Internet

La Biblioteca ofrece también a sus usuarios el acceso gratuito a Internet, instalado en el vestíbulo del centro. La utilización del servicio está limitada a treinta minutos, con reserva previa. La oferta incluye navegación por la web, correo electrónico, grupos de noticias y procesador de textos, en cualquiera de las siguientes lenguas: Español, Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Portugués. Al mismo tiempo, se ofrecen direcciones, orientaciones, propuestas y herramientas para facilitar la navegación.

Deptos. de Informática y Cultura

Festejos / Asociaciones**Llegan San Antón y el Carnaval**

Finalizadas las actividades navideñas, en las que ha colaborado el Ayuntamiento, del 16 al 19 de enero tendrán lugar las hogueras de San Antón en Valmuel, Puigmoreno y

Alcañiz. El 9 de febrero, el Departamento Municipal de Festejos organizará el Carnaval, para niños (por la tarde) y mayores (en horario nocturno). *(Ver Agenda en pág. 2)*

**Almacenes Guadalupe ganó el concurso de escaparates****La VIII Muestra de Villancicos se celebró en la Iglesia del Carmen**

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO. 30 DE NOVIEMBRE DE 2001

* **BORRADOR.** - Dada cuenta del borrador del acta anterior, queda aprobado por unanimidad; el Sr. Marco dice que la Sra. García le ha informado que ésta planteó como preguntas en la sesión anterior, además del tema de la fuente de los 72 caños, el de la reunión de Alcaldes en relación con la N 232 y el tema de la Variante de Alcañiz.

* **FACTURAS Y GASTOS.**- Por unanimidad quedan aprobados los siguientes: 1.039.815 pts., IVA incluido, adjudicación a SGI Carles Terès calendario 2002. 4.694.891 pts., relación facturas, según propuesta Comisión Cultura 06-11-2001. 434.196 pts., presupuesto acometida acequia a red saneamiento, a propuesta de la Comisión Urbanismo de 12-11-2001. 70.000 pts., al grupo PSOE por gastos autobús manifestación antitransvase, por 1 voto a favor y 3 abstenciones. El Sr. Alcalde recuerda que su grupo se abstuvo en el correspondiente acuerdo del Pleno.

* **CONVENIO SEÑALIZACIÓN POLÍGONO LAS HORCAS.** - Seguidamente se da cuenta de la propuesta al respecto de la Comisión Informativa de Actividades Productivas, de fecha 16-11-01, siendo aprobada por unanimidad, y referente al proyecto de señalización del Polígono "Las Horcas", con un presupuesto total de 3.333.000 pesetas, de las cuales este Ayuntamiento aportará el 75%. Por unanimidad no se considera procedente aceptar la solicitud de la CEPYME sobre abono de las cuotas de los miembros de la Asociación del Polígono Las Horcas.

* **SOLICITUD SUBVENCIÓN CONTRATACIÓN AGENTE DESARROLLO LOCAL.**- La Presidencia informa de su solicitud de prórroga, de fecha 20 del actual, que se formula al INEM, pidiendo se conceda a este Ayuntamiento una subvención de 2.880.000 de pesetas para la contratación de Agente de Desarrollo Local para el ejercicio 2002, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 15 de julio de 1999, siendo aprobada dicha solicitud por unanimidad.

* **VALLADO VERTEDERO, MODIFICACIÓN CONTRATO, DAR CUENTA.** - Acto seguido se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de fecha 14 del actual, y al que se presta la conformidad, sobre modificación del contrato de la obra Vallado Vertedero, por un importe de 9.983.600 pesetas (expte. 125/2001).

* **DENOMINACIÓN CALLE.**- Por unanimidad se acuerda denominar "calle Virgen del Milagro" a la que por error se denominó "calle Virgen de la Fuente", en la urbanización Paseo Andrade, Sector 1-A. Se traslada a la Comisión de Cultura el posible nombre del cantón paralelo a la Subida de Santa Bárbara.

* **VENTA SOLARES MUNICIPALES.** - Vistas las peticiones formuladas por J.S.A., solicitando se le adjudique la parcela municipal nº 22 del Sector 3, por el precio de 4.000.000 de pesetas, y A.E.C., solicitando se le adjudique la parcela municipal nº 25 del

Sector 3, por el precio de 4.000.000 de pesetas. Teniendo en cuenta: el correspondiente Pliego de Condiciones de la subasta, de fecha 15 enero 2001, aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno en fecha 29 enero 2001, por delegación del Pleno en fecha 1 diciembre 2000, y que formará parte del correspondiente contrato; que del expediente de subasta se dio cuenta a la Diputación General de Aragón, en escrito de fecha 5 de febrero del corriente año, y ésta tomó conocimiento de este expediente según escrito de fecha 20 de febrero del 2001 del Director General de Administración Local y Política Territorial; que las parcelas en cuestión quedaron desiertas en las dos primeras subastas celebradas al efecto. Por todo ello, y de acuerdo con las citadas Bases, que formarán parte del contrato, se acuerda por unanimidad: 1. Vender la parcela 22 a J.S.A., por el precio de 4.000.000 de pesetas; la parcela 25 a A.E.C., por el precio de 4.000.000 de pesetas. 2. Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Carlos Abril Navarro, o a quien legalmente le sustituya, para la firma de la consiguiente escritura notarial de venta o los documentos precisos para la ejecución del acuerdo. 3. Se harán las oportunas anotaciones en Inventario, Catastro y Registro.

* **BECAS ENSEÑANZA MÚSICA, ADJUDICACIÓN.** - Vista la propuesta, que luego se cita literalmente, de la Comisión Informativa de Cultura, de fecha 26 del actual, sobre adjudicación de becas de enseñanza de Música, se acuerda por unanimidad aprobar dicha adjudicación. Propuesta citada:

"Informe Escuela de Música.- El técnico de música informa de los siguientes asuntos: a) Se ha procedido a la apertura de los sobres presentados para la adjudicación de becas de colaboración en la Escuela Municipal de Música, el resultado es el siguiente:

·P.T.O., solicitando beca bailes de salón.

·A.D.I., solicitando beca flauta travesera.

·E.M.P.G., solicitando beca danza clásica.

·L.L.V., solicitando beca violoncello.

·I.P.J., solicitando beca violín.

·R.F.F., solicitando beca percusión.

La Comisión informa favorablemente la adjudicación de las becas arriba citadas.

La Delegada General de Cultura, señora Calvo, expone el ofrecimiento que le hizo llegar P.T.O., profesora propuesta para cubrir la beca de colaboración de bailes de salón, de impartir en la Escuela Municipal de Música clases de iniciación de dicha especialidad para niños a partir de ocho años; el señor Sáez y la señora Vicente consideran que dicha edad es muy temprana para el comienzo de las clases."

* **INVENTARIO ACTUALIZACIÓN, RESOLVER EXPEDIENTE.** - Vista el Acta de selección, de fecha 12-10-2001, (expte. 124/2001), se acuerda por unanimidad posponer la resolución definitiva del expediente a resultados de consultas para comprobar la existencia de funcionarios voluntarios para este trabajo el próximo día 10 de diciembre.

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO. 21 DE DICIEMBRE DE 2001

* **FACTURAS Y GASTOS.** Se aprueban con los votos a favor del PP y PAR y con la abstención del Grupo Municipal Socialista, las propuestas de gastos siguientes:

* Comisión de Cultura de 26 de Noviembre de 2001, relación de facturas por importe de 800.296 pesetas.

* Comisión de Cultura de 18 de Diciembre de 2001, relación de facturas por importe de 5.630.540 pesetas.

* Comisión de Acción Social de 25 de Octubre de 2001, relación de facturas por importe de 633.786 pesetas.

* Comisión de Acción Social de 28 de Noviembre de 2001, relación de facturas por importe de 501.050 pesetas.

* Comisión de Acción Social de 13 de Diciembre de 2001, relación de facturas por importe de 517.657 pesetas.

Quedan pendientes para su examen y posterior valoración por la Comisión de Cultura las subvenciones correspondientes a actividades culturales año 2001. Así mismo, queda pendiente para su análisis por la Interventora, la justificación presentada por CEPYME Teruel en relación al Convenio firmado entre la Asociación de propietarios y empresarios del Polígono Industrial "Las Horcas" y Ayuntamiento de Alcañiz.

* **EXPEDIENTE ADQUISICIÓN CONTENEDORES, ADJUDICACIÓN.** Visto el expediente 164/01 tramitado para la adquisición de contenedores de residuos sólidos urbanos, y, en especial, el acta de apertura de sobres y el informe de la Técnico de Medio Ambiente, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda adjudicar a la empresa Otto Industrial y Medio Ambiente S.A., el suministro de 30 contenedores de 1.000 litros de capacidad por el importe de 998.760 pesetas impuestos y transporte incluidos.

* **EXPEDIENTE CONTRATACIÓN REDACCIÓN PROYECTO TÉCNICO CALLE MORELLA, APROBACIÓN.** Visto el expediente de contratación 192/01 relativo al contrato de consultoría

y asistencia consistente en la redacción del Proyecto de Urbanización de la Calle Morella de Alcañiz bajo la dirección y control de los Técnicos Municipales, y en virtud de las competencias que le otorgan, entre otros, los artículos 30.1 m) de la Ley 7/1999, de 9 de Abril, de Administración Local de Aragón; 21.1 ñ) de la Ley 11/1999, de 21 de Abril, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y 41.11 y 17 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, la Comisión de Gobierno aprueba por unanimidad:

1. El expediente de contratación de la redacción del Proyecto Técnico de la Calle Morella, del que forman parte, entre otros, la documentación siguiente: Pliego de condiciones administrativas. Pliego de prescripciones técnicas y planimetría. Informe sobre existencia de crédito. Informe sobre procedimiento seleccionado. Dictamen de la Comisión de Urbanismo.

2. Del gasto por un importe de 2.000.000 de pesetas Impuestos Incluidos.

3. De la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía.

* **ACLARACIÓN VENTA PARCELA NUMERO 26, SECTOR III.** Teniendo en cuenta que la Comisión de Gobierno en fecha 16 de Mayo de 2001, acordó enajenar la parcela número 26, calle C del Sector III "Santa María" de Alcañiz de 108 metros cuadrados a J.F.L. Que con fecha 12 de Diciembre de 2001, en comparencia celebrada en este Ayuntamiento J.F.L. y A.M.P.C. manifestaron su intención de adquirir ambos la parcela número 26 del Sector III "Santa María". La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda la enajenación de la citada parcela a D. J.F.L. y A.M.P.C. por iguales partes indivisas en pleno dominio y libre de cargas por el precio de 4.000.100 pesetas más Impuestos sobre el Valor Añadido.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO. 10 DE DICIEMBRE DE 2001

* **CORRECCIÓN ERROR NUMÉRICO SUBASTA PARCELAS MUNICIPALES.** - Acto seguido, se da cuenta del correspondiente acuerdo, que se acepta por unanimidad, de la Comisión Municipal de Gobierno, de fecha 30 de noviembre último, siendo del tenor literal siguiente: "La Presidencia informa de los siguientes asuntos: De la corrección del error numérico en la valoración del solar municipal a subastar, sito en Sector 1, Viveiros, expediente 181/2001, fijando dicho precio en 54.000.000 en vez de 36.000.000 de pesetas."

* **RUEGOS Y PREGUNTAS.** - El Sr. Foz solicita información de

la Alcaldía en relación con la situación del Presupuesto municipal para el 2002 y sobre los rumores de negociación o acuerdo entre los grupos PP-PAR para un gobierno conjunto, con desprecio del grupo PSOE y de la representación ciudadana que ostenta.

El Sr. Alcalde informa que se ha considerado que el PAR debía tener esa representación en la sociedad del Motor, que los presupuestos van a la Comisión de Hacienda del próximo día 13 y que cuando haya pacto con el PAR ya lo comunicará, que existen conversaciones con dicho grupo, ya que es el que facilita la aprobación de los Presupuestos.

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES: ACTIVIDADES INVIERNO 2002

CAMPAÑA DE ESQUI DE FINES DE SEMANA

PANTICOSA: 19 y 20 de Enero

En el valle del Gállego. Pernocta en el albergue Quinta de Vista Alegre de la DGA en el Pueyo de Jaca.

CANDANCHÚ

En el valle del Aragón. Pernocta en el albergue juvenil Santa María del Pilar en Villanua.

Condiciones generales para todos los viajes

El precio se incrementa en 12,02 euros para los no abonados al SMD e incluye autobús, remontes, seguro (se descuenta a los que posean), cena, alojamiento en habitaciones múltiples desayuno. Las plazas son limitadas y la realización del viaje sujeta a una inscripción mínima, que deberá realizarse con 10 días de antelación. El autobús sale a las 5 de la mañana de la plaza de Joaquín Costa, frente a usos múltiples, donde deberemos acudir con tiempo y con ropa de esquí. Alquiler de material de esquí no incluido. Información sobre precios en las oficinas del SMD.

SALIDAS SENDERISTAS

Inscripción hasta el lunes anterior en las oficinas del SMD. Gratuita p/abonados, no abonados 3,01 €.

13 de Enero: ROQUES DE BENET. **3 de Febrero:** RÍO ULLDEMÓ y LAS GUBIES DEL REGATXOL.

10 de Marzo: LA CAIXA Y EL PARRISSAL.

CURSOS TRIMESTRALES DE NATACIÓN (de 9 meses a 3 años acompañado de familiar)

Invierno: Del 7 de Enero al 27 de Marzo. Primavera: Del 8 de Abril al 29 de Junio.

Calendario de inscripciones: 18 de Marzo, inscripciones en grupos de nueva apertura. **Hasta el 21 de Marzo**, inscritos en el invierno del 2001 en el grupo y hora en el que estaban. **22 de Marzo**, inscritos en el invierno del 2000 que cambian de nivel u horario. **23 de Marzo**, nuevas inscripciones

TENIS

Cursos org. por Club de Tenis Alcañiz. Todos los niveles, grupos homogéneos reducidos, monitor nacional.

Más información sobre actividades, en las Oficinas del SMD. Tel.: 978 87 07 23

PRECIOS DE USO DE INSTALACIONES SEGÚN ORDENANZAS MUNICIPALES PARA EL 2002

Las cuotas de abonados y los abonos infantiles, adultos y familiares para uso de las piscinas correspondientes a miembros de familias numerosas (o supuestos equiparados por ley) tendrán una reducción del 50%, previa solicitud y justificación de su condición en las oficinas del S.M.D.

Matrícula: Se paga al darse de alta por primera vez o después de un período de baja. El importe es igual a una cuota trimestral (dos si el alta se formaliza en julio). Su pago no exime del que debe hacerse por el trimestre en curso, hasta 10 días antes de la finalización del mismo.

Para usar las instalaciones del C. Deportivo "Santa María" es necesario ser abonado, o solicitar ticket de entrada

Precio Trimestral del abono	Empadronado	No empadronado
Familiar	31,78 €	42,51 €
Adulto	15,62 €	21,28 €
Infantil o pensionista	10,60 €	14,27 €

Entrada diaria: Adulto: 2,18 €. Infantil o jubilado 1,24 €.

Suplemento luz tenis y frontón: 1,40 €. Cuota de reexpedición de carnets: 3,12 €

PISCINA CUBIERTA		SAUNA	
Abonado	Gratis	Abonado	
No Abonado		Adulto, 1,24 €. Infantil 1,24 €	
Menores de 18 años	2,18 €	No Abonados	
Mayores de 18 años	3,74 €	Adulto, 3,74 €. Infantil 2,18 €	